

ANEXO VI.B**Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado**

Situación administrativa: Servicios especiales

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
González de Frutos, M. Pilar	22-5-1956	0342323102 A0013

ANEXO VI.C**Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado**

Otras situaciones administrativas

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
Barahona Arcas, M. Dolores	18- 1-1949	0136596457 A0013
Bernaldo de Quirós, Botia Javier	27- 6-1956	5041164068 A0013
Caballero Escudero, Pablo	2- 3-1956	1222854946 A0013
Cabo López, Miguel Ángel	11- 1-1956	0971392802 A0013
Cisneros Guillén, Manuel	25-10-1940	4041280457 A0013
Fernández Guerrero, Juan	18- 5-1935	2336631468 A0013
Fernández Palacios, Juan	17- 9-1957	0414208868 A0013
Fernández Ruiz, Antonio José	4- 5-1949	0136990557 A0013
Gálvez Ochoa, Diego	24-12-1957	0066861757 A0013
Gallegos Díaz de Villega, José E.	8- 9-1959	5134160024 A0013
García Barona, Ana María	27-12-1960	5069477813 A0013
González-Bueno Lillo, Gabriela	12- 7-1945	5026411124 A0013
Guardiola Lozano, Antonio	16- 8-1946	7426581368 A0013
Herrero Subirana, Fernando	24- 1-1935	0128531313 A0013
Izuzquiza Ibáñez de A., Alejandro	4- 3-1954	0139807468 A0013
Mano Boj, Miguel de la	24-12-1933	1200207624 A0013
Mira Gomis, José Ramón	31- 1-1966	2146251768 A0013
Porras Corral, Francisco	28-11-1939	2992948702 A0013
Tejera Montalvo, Esteban	6- 9-1955	0620499124 A0013
Tejero Lamarca, Luis	24-12-1948	0136423113 A0013
Vázquez Padura, Mercedes	26- 5-1952	0218806224 A0013

MINISTERIO DEL INTERIOR

29362 *ORDEN de 1 de diciembre de 1998 por la que se resuelve parcialmente la de 4 de septiembre de 1998 sobre concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en los servicios centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.*

Por Orden de 4 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 22), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Orden, este Ministerio acuerda resolver parcialmente la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el capítulo II, artículo 39 y siguientes, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

La relación completa de adjudicatarios, con el destino asignado, se encuentra publicada en los tabloneros de anuncios de los establecimientos penitenciarios, así como en el Registro Central de esta Dirección General, sita en la calle Alcalá, número 38, de Madrid.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia, extremo éste que deberá ser documentalmente acreditado o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

La presente Orden y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados en un plazo máximo de dos meses ante la Audiencia Nacional, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 1 de diciembre de 1998.—P. D. (Orden de 18 de junio de 1998), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

29363 *ORDEN de 25 de noviembre de 1998 por la que se nombra funcionario de carrera a don Manuel Fuster Rodríguez, al haber superado los procedimientos selectivos convocados por Orden de 28 de marzo de 1995, por la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana.*

Por Resolución de 28 de septiembre de 1998, de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, se aprueba el expediente del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocado por Orden de 28 de marzo de 1995, de don Manuel Fuster Rodríguez, en virtud de Resolución de 27 de mayo de 1997, por la que se resuelve el procedimiento de revisión de oficio,

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de «Geografía e Historia, a don Manuel Fuster Rodríguez, con documento nacional de identidad número 21.421.755, y con número de Registro de Personal 2142175557, con efectos administrativos de 15 de septiembre de 1998.

Segundo.—Contra la presente Orden, el interesado podrá interponer, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 25 de noviembre de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.